



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria del Concurso C60/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DEL DIF JALISCO", ante la presencia de Adriana Jiménez Navarro, representante de la Comisión de Adquisiciones y el Lic. Jorge Alberto Pérez García, Coordinador Jurídico de la Dirección General Jurídica, ambos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Lic. Diana Zamira Montañó Carabez, Directora de Recursos Humanos, Ramiro García Navarro, Jefe de Departamento de Prestaciones y Servicios, Gabriel Antonio Rodríguez Lares, Coordinador de Recursos Materiales, Humano y Financieros de Mujeres Avanzando, todos ellos del Sistema DIF, con la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa	Representante
1. Publicidad Textil Gdl	Gloria Ochoa
2. Josué Gabriel Calderón Díaz	Gabriel Calderon
3. Grupo Oficial, S.A. de C.V.	Martha Topete

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 de las bases y las respuestas proporcionadas por el Sistema Desarrollo Integral de la Familia Jalisco.

**JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**

- Con respecto a las partidas # 9, 10, 39, 40 en donde solicitan que la prenda ofertada sea sublimada en 100% algodón, esto no es posible, ya que el proceso de sublimación requiere que sea una tela 100% poliéster, ¿están consientes de esto?  
**R: Considerando lo anterior, la composición deberá ser 50% algodón y 50% poliéster, tela pique.**
- Para las partidas #9, 10, 39, 40, las prendas requieren de un diseño de sublimación especial como en años anteriores o simplemente van impresas con los 3 logotipos especificados en las bases?  
**R: De acuerdo a las bases, es requerido que las prendas sean sublimadas de acuerdo al diseño de este año, como viene en las bases.**
- Cuáles son las fechas reales de entrega de la mercancía en caso de salir adjudicado?  
**R: se deberá realizar a más tardar el 05 de Diciembre 2016, ver nota aclaratoria No. 3.**
- Para las partidas #9, 10, 39, 40, 11, 12, 13, 14, 15, 42 y 43 mencionan que tanto el cuello como en las mangas, las prendas deben llevar un ribete en contorno, ¿me pueden especificar esto, es decir, ser un poco más claro por favor?  
**R: El ribete es un tipo cárdigan que en las mangas mide 2cm aproximadamente y el cuello 7cm aproximadamente.**

*Josué Gabriel Calderón Díaz*



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
JALISCO  
CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.S.



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

5. Para las partidas # 11, 12, 13, 14, 15, 42 y 43 solicitan que las prendas sean 100% algodón, las playeras o camisas al no contener poliéster, a pesar de que ya pasaron por uno o varios procesos de pre-encogido, al paso del tiempo o del uso, pueden llegar a cambiar de tamaño así como el color puede llegar a variar o perder tono ¿están conscientes de esto?  
R. Sí. De igual manera se pide que las prendas cumplan con las especificaciones requeridas y que sean de la mejor calidad.

**PUBLICIDAD TEXTIL GDLL. S. DE R.L. DE C.V.**

6. En el punto 10.2 inciso a), se solicita presentar copia certificada del poder notarial, en procesos anteriores ya hemos presentado dicho documento, sería suficiente para esta ocasión presentar copia fotostática del poder o del acta constitutiva?  
7. **R= No, deberá presentar los documentos que se indican en el numeral 10.2 inciso a).**

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. La entrega de las muestras se realizará en el Departamento de Prestaciones y Servicios, ubicado en Av. Alcalde 1220, Col. Miraflores(Planta Baja), en un horario de 09:00 a 16:00 hrs, del 25 al 31 de octubre, 2016; esto para las **partidas 1 a 49.**
2. La entrega de las muestras se realizará en el Departamento de Vinculación Municipal, ubicado en Av. Alcalde 1220, Col. Miraflores (Segundo piso), en un horario de 09:00 a 16:00 hrs, del 25 al 31 de octubre, 2016; esto para las **partidas 50 a la 59.**
3. La entrega de cada una de las partidas adjudicadas, se deberá realizar a más tardar el **05 de Diciembre 2016.**
4. La distribución de las tallas le serán entregadas al proveedor adjudicado.
5. Deberá anexar en su propuesta la copia de los acuses de recibo de las muestras.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.-----

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso C60/2016 para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:25 trece horas veinticinco y cinco minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**FIN DE ACTA**

*José Gabriel Calderón Díaz*



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.P.